

Manual para cambio de hora en Equipos UV.

Según Decreto Supremo N° 224 de fecha 13 de agosto de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, modifica los horarios oficiales en Chile continental, donde dispone fecha cambio huso horario de invierno comenzará a regir a partir de las 24:00 hrs del día sábado 1 de Abril debiéndose atrasar los relojes en 1 hora, de acuerdo a lo siguiente:

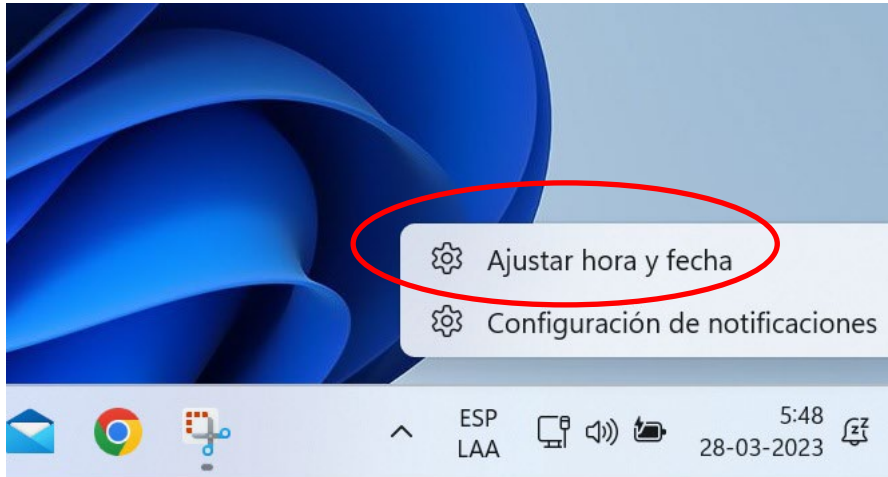


- Para Chile Continental pasará a Huso Horario UTC-4, con excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Para las Regiones de Magallanes y Antártica Chilena se mantiene. En UTC-3.
- En Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez, los relojes deberán retrasarse el mismo día, a contar de las 22:00 hrs. (hora local) pasando al Huso Horario UTC-6.

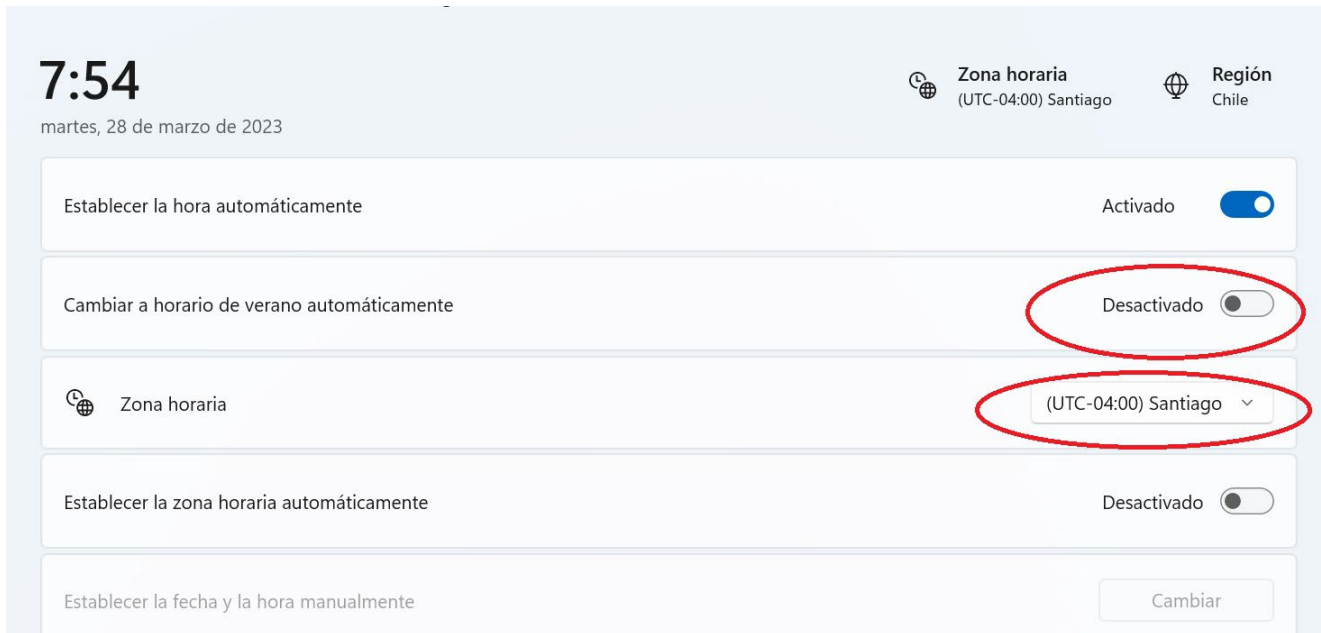
En el caso que ud requiera realizar esta operación de forma manual, siga el siguiente procedimiento, en sistemas operativos Windows se debe cambiar de una zona UTC -03:00 a una zona UTC -04:00 homóloga, para mantener la hora correcta en el computador.

Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)

Paso 1: Hacer un clic derecho en la hora (esquina inferior derecha de la pantalla) y posteriormente presionar “Ajustar fecha y hora”.



Paso 2: En “Zona horaria” seleccionar (UTC-04:00) Santiago y desactivar cambio de horario de verano automatico.



The screenshot shows a settings interface with the following elements:

- Time: 7:54
- Date: martes, 28 de marzo de 2023
- Location: Zona horaria (UTC-04:00) Santiago, Región Chile
- Toggle: Establecer la hora automáticamente (Activado)
- Toggle: Cambiar a horario de verano automáticamente (Desactivado)
- Dropdown: Zona horaria (UTC-04:00) Santiago
- Toggle: Establecer la zona horaria automáticamente (Desactivado)
- Button: Establecer la fecha y la hora manualmente (Cambiar)

Red circles highlight the 'Desactivado' toggle for 'Cambiar a horario de verano automáticamente' and the '(UTC-04:00) Santiago' dropdown menu.

Recordamos que para equipos que no realicen el cambio y que se encuentren con permisos administrativos restringidos o tenga alguna dificultad, se deben contactar con su [soporte local de dependencia los que aparecen en el siguiente enlace](#).

En caso de no tener Soporte en su dependencia, puede contactarnos a los fonos: 5579, 7702, 7733 o envíe un correo a soporte@uv.cl.